

des, en sesión de la Ponencia de Profesorado de la Comisión Académica de fecha 10 de junio, acordó, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, designar los Vocales de la Comisión.

Recibida la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades, corresponde a este Rectorado dictar la presente resolución por la que se designa la Comisión completa que debe juzgar el concurso de referencia, integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José L. Zamorano Marín, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Asirón Iribarren, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza; don José Luis Ojeda Sahagún, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, y don Juan Antonio García-Porrero Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Emilio J. Sánchez Barceló, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Bernardo Marín Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo, y don Juan Mario Hurlé González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 12 de agosto de 1986.-El Rector, por ausencia, el Vicerrector, Luis Ignacio Eguiluz Morán.

23486 RESOLUCION de 21 de agosto de 1986, de la Universidad de Alicante, por la que se modifican determinados datos de las plazas relacionadas en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 29 de julio pasado.

Observadas incorrecciones en los datos de determinadas plazas docentes convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de julio pasado, anexo I de la misma («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1986), se procede a su modificación en los siguientes términos:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a que corresponde: «Ecología». Departamento al que se adscribe: Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Actividades docentes: Biología. Clase de convocatoria: concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a que corresponde: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que se adscribe: Derecho Internacional Privado, Derecho Civil y Filosofía del Derecho. Actividades docentes: Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que se adscribe: Estudios Jurídicos del Estado y de la Empresa. Actividades docentes: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que se adscribe: Fundamentos del Análisis Económico. Actividades docentes: Estadística Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Para los interesados en concursar a las plazas relacionadas en esta Resolución, el plazo de presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 21 de agosto de 1986.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

ADMINISTRACION LOCAL

23487 RESOLUCION de 4 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar informático.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 23 de julio último, se anuncia nuevamente concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar informático, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, con unos emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, grupo D, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan, con sujeción a las mismas bases que rigieron en la convocatoria anteriormente declarada desierta «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 28 de abril de 1986).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia en que aparezca.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barberá del Vallés, 4 de agosto de 1986.-El Alcalde accidental.-14.225-E (65834).

23488 RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer los puestos de trabajo que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» números 161, 164 y 167, correspondientes a los días 16, 19 y 23 de julio de 1986, se publican las bases que han de regir en las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la provisión, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo siguientes, de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Auxiliares administrativos.

Una plaza de Conductor-Palista-Oficial.

Tres plazas de Peones del Servicio de Limpieza Viaria.

Dos plazas de Peones de Cementerio Municipal.

Una plaza de Peón del Servicio de Jardines.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

Medina del Campo, 8 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.253-E (65862).

23489 RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Murcia, referente a las convocatorias de pruebas selectivas para proveer plazas de la plantilla de personal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 180, correspondiente al día 7 de agosto de 1986, se insertan las convocatorias para proveer los siguientes puestos de trabajo en propiedad:

Oposición libre para proveer dos plazas de Titulado Superior en Ciencias de la Información, integradas en el grupo A, nivel 10.

Concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior experto en Organización y Métodos, integrada en el grupo A, nivel 10.

Concurso-oposición libre para proveer una plaza de Economista en Planificación Económico-Financiera, integrada en el grupo A, nivel 10.

Concurso de méritos libre para proveer una plaza de Inspector de la Policía Municipal, integrada en el grupo A, nivel 10.

Concurso-oposición para proveer tres plazas de Programadores, integrada en el grupo B, nivel 8.

Oposición para proveer una plaza de Capataz de Abastecimiento y Consumo, integrada en el grupo C, nivel 6.

Concurso de méritos para proveer dos plazas de Técnico Superior en Educación y Cultura, integrada en el grupo A, nivel 10.

Concurso-oposición libre para proveer una plaza de Arqueólogo, integrada en el grupo A, nivel 10.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; significándole que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 12 de agosto de 1986.-El Alcalde accidental.-14.247-E (65856).